

ENMIENDA DE ADICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS MÓSTOLES AL PLENO DEL MES DE ENERO DE 2022, A LA MOCIÓN RELATIVA A LA CREACIÓN DE UN DISTINTIVO PARA COMERCIOS Y LOCALES DE OCIO AMIGOS/AS DE LA INFANCIA PRESENTADA POR LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y PODEMOS.

El Grupo Municipal Ciudadanos Móstoles presenta una enmienda de adición de la parte resolutive de la iniciativa, proponiendo los siguientes puntos:

PUNTO TERCERO: Elaborar unas bases reguladoras para la concesión del distintivo a través de Móstoles Desarrollo, contando con la participación en los criterios para la consideración de Local Amigo de la Infancia, de los niños y niñas que forman parte del Consejo de Niños y Niñas y el Foro Joven de Móstoles.

PUNTO CUARTO: Que el diseño del sello distintivo de Local Amigo de la Infancia lo realicen los niños y niñas que pertenecen al Consejo de Niños y Niñas, y el Foro Joven, abriendo un concurso de participación para la presentación de propuestas y elección de una ganadora.

Móstoles, 27 de enero de 2022

José Antonio Luelmo
Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Móstoles